UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias del Deporte

REDUCIR el IVA del DEPORTE en la Nueva Normalidad COVID19

12/05/2020



Estamos a tiempo de que el gobierno recapacite sobre la importancia de la práctica deportiva.

Una de las claves para tener un país sostenible, es tener ciudadanos activos; el ejercicio eleva el sistema inmunitario y es un ahorrador sanitario de primera línea.

Necesitamos que la ciudadanía haga deporte y en parte nosotros somos embajadores de ello.

Durante el confinamiento la gran mayoría de la población se ha dado cuenta de la importancia del ejercicio físico diario en nuestra vida.
Es una fuente inestimable de salud física y mental. Además de ser una inversión en la reducción de gasto sanitario. Recordemos: _Cada euro invertido en actividad física evita hasta 15 euros de gasto sanitario._

Ahora que la población se ha activado, es momento de apostar por el deporte. La mejor ayuda está en reducir barreras económicas durante

Copyright© 2026 Universidad de Granada

esta _Nueva Normalidad_. El deporte es un derecho Constitucional como indican el Artículo 43: _Se reconoce el derecho a la protección de la salud. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio._

¿Hacen falta más razones para reducir el IVA deportivo? Más salud en el corto, medio y largo plazo. Más economía. Más recursos en Sanidad para lo que hace realmente falta. Más educación físico deportiva es igual a Invertir en el futuro.

El Futuro está en tus manos. Apoya esta **FIRMA**.

Copyright© 2026 Universidad de Granada